



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 032/2024 de fecha 09 de mayo de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 032-013/2024

POR LA QUE SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL "XIV CONGRESO PARAGUAYO DE COLOPROCTOLOGÍA" Y EL "I CONGRESO DE ENFERMERÍA EN ESTOMATERAPIA", A REALIZARSE LOS DÍAS 24 Y 25 DE MAYO DE 2024, EN EL HOTEL "RESORT YACHT Y GOLF CLUB PARAGUAYO".

VISTA: La moción realizada por el Presidente del Instituto de Previsión Social, Dr. Jorge Magno Brítez Acosta, en Sesión N° 032/2024, de fecha 09 de mayo de 2024, a través de la cual plantea a la Máxima Autoridad, declarar de interés institucional el "XIV CONGRESO PARAGUAYO DE COLOPROCTOLOGÍA" y el "I CONGRESO DE ENFERMERÍA EN ESTOMATERAPIA", a realizarse los días 24 y 25 de mayo de 2024, en el Hotel "RESORT YACHT Y GOLF CLUB PARAGUAYO"; y

CONSIDERANDO: Que, los mencionados Congresos, congregarán a destacados exponentes nacionales e internacionales en el ámbito de la coloproctología y la enfermería especializada, los cuales permitirán a los profesionales aprender técnicas y estándares de calidad, los cuales indudablemente contribuirán a mejorar la prestación del servicio a los asegurados;

Que, la Sociedad Paraguaya de Coloproctología ha organizado este Congreso con el objetivo principal de ofrecer una actualización y capacitación continua a los profesionales en todos los ámbitos de la cirugía colorrectal. Los temas para debatir representarán los últimos avances científicos en la especialidad, abordando desde la detección temprana del cáncer colorrectal hasta las técnicas quirúrgicas más novedosas en el manejo de afecciones complejas coloproctológicas;

Que, la formación del personal de enfermería es fundamental para el acompañamiento integral del paciente, especialmente en el manejo de pacientes ostomizados. Por ello, la Sociedad Paraguaya de Coloproctología, ha enfocado esfuerzos en la realización del Congreso Paraguayo de Enfermería en Estomaterapia. Este espacio proporcionará las herramientas necesarias para manejar correctamente la prevención, diagnóstico y tratamiento de los pacientes con problemas médico - quirúrgicos en esta área especializada;

Que, la realización de estos congresos médicos busca no solo actualizar y capacitar a los profesionales de la salud, sino también contribuir a mejorar el sistema sanitario, con el objetivo de disminuir la incidencia del cáncer colorrectal en el país y fortalecer la comunidad profesional en el área de referencia;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 032/2024 de fecha 09 de mayo de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 032-013/2024

Que, con la participación de profesionales con experiencia internacional y el respaldo de diversas entidades, se espera que este evento científico sea un aporte significativo para la salud pública, promoviendo la formación continua y el intercambio de conocimientos en beneficio de los pacientes;

Que, por todo lo expuesto precedentemente, resulta necesario y conveniente declarar de interés institucional ambos Congresos, destacando que no implicarán erogación alguna para el Instituto de Previsión Social;

Que, en la presente Sesión, la Máxima Autoridad procedió al análisis de la propuesta planteada y en consecuencia entiende conveniente declarar de interés institucional el "XIV CONGRESO PARAGUAYO DE COLOPROCTOLOGÍA" y el "I CONGRESO DE ENFERMERÍA EN ESTOMATERAPIA", a realizarse los días 24 y 25 de mayo de 2024, en el Hotel "RESORT YACHT Y GOLF CLUB PARAGUAYO";

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1º) Declarar de interés institucional el "XIV CONGRESO PARAGUAYO DE COLOPROCTOLOGÍA" y el "I CONGRESO DE ENFERMERÍA EN ESTOMATERAPIA", a realizarse los días 24 y 25 de mayo de 2024, en el Hotel "RESORT YACHT Y GOLF CLUB PARAGUAYO".-----
- 2º) Establecer que el "XIV CONGRESO PARAGUAYO DE COLOPROCTOLOGÍA" y el "I CONGRESO DE ENFERMERÍA EN ESTOMATERAPIA", no representarán erogación alguna para el Instituto de Previsión Social.-----
- 3º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/jo.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

Secretaría del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.